



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés Cultural la Feria de Intercambio Artesanal que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2011 en la plaza Eva Perón de la ciudad de Bragado.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

LA PLATA, 30 de Agosto de 2011

HONORABLE SENADO: A través del presente Proyecto de Declaración este Cuerpo manifiesta que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial declare de Interés Cultural la Feria de Intercambio Artesanal que se llevará a cabo los días 9, 10 y 11 de Septiembre de 2011 en la plaza Eva Perón de la ciudad de Bragado.

En el marco de la actividad cultural que se viene desarrollando en Bragado se ha constituido en el año 2008 la “Asociación Artesanos Bragadenses” como Entidad Civil sin fines de lucro. Dicha institución se ha organizado con el fin de realizar anualmente un evento cultural de intercambio artesanal que busca promover la actividad a nivel local y regional.

Aunque su principal objetivo es promocionar todo lo referente a lo artesanal, se incorporan otros rubros como espectáculos de música, escritura y pintura de artistas locales. De allí que este evento haya despertado el interés de toda la comunidad bragadense y regional, con una respuesta que en su última exposición contó con más de 4000 asistentes.

En esta ocasión se van a incluir, además, alumnos de las Escuelas 501 y 502 otorgándose el espacio de un puesto a cada una de ellas para que los mismos puedan exhibir y comerciar (si así lo deciden) las manualidades que realizan en dichos establecimientos.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

Cabe aclarar que esta Feria se viene realizando desde el año 2008 en forma ininterrumpida, donde la entrada y los espectáculos son gratuitos contando además con un espacio de juegos para niños.

Además, la Asociación se hace cargo de todas las erogaciones que la organización del evento requiere: afiches, volantes de propaganda, pago derechos de SADAIC, sonido de números musicales, albergue y comida para los artesanos invitados.

Asimismo, este fin de semana constituye una convocatoria para la promoción de artistas locales y regionales, los que provienen de diferentes localidades de la provincia de Buenos Aires (principalmente), como también artesanos de otras provincias que se acercan a promover sus obras.

Por las razones expuestas, es que solicitamos a los Señores senadores voten afirmativamente la presente iniciativa.